I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato y/o convenio y año:	N° *1981* año 2023
2. Nombre del Contratista y/o conviniente:	*G&D GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS S.A.S*
3. C.C o Nit	900693739-1

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	01/09/2023
Fecha de inicio :	05/09/2023
Fecha de terminación:	16/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

II. BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato	$ 258.045.920 pesos
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ $ 258.045.920 pesos

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 5.150.000	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$60.043.150	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$110.741.083,33	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$42.610.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *218.544.233,33*
11. Saldo a Pagar	$ 0
12. Valor Total Pagado	$ 218.544.233
13. Saldo a Liberar	$ 39.501.686,67

Nota. Se realizó el diligenciamiento del formato GF-F-23 y se solicitó autorización para realizar la liberación de los recursos no ejecutados, de acuerdo con el detalle del Balance Financiero y en razón a que el plazo del contrato No.

1981-2023 terminó y por consiguiente no se ejecutaron más actividades en el marco de las obligaciones de este contrato.

III. VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

Las cantidades establecidas para cada actividad indicada en el Anexo N°1 “Especificaciones Técnicas Mínimas” se establecieron de acuerdo con la necesidad actual de la entidad el presente contrato se ejecutó de acuerdo con los precios unitarios por actividad o persona participante, ofrecidas por el contratista y mediante el mecanismo de bolsa a monto agotable.

De acuerdo con lo anterior, la dinámica de ejecución se desarrolló atendiendo las solicitudes de actividades realizadas por los equipos de trabajo de las diferentes Sedes y/o Dependencias siguiendo las especificaciones contenidas en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”, como respuesta a la promoción generada desde Talento Humano en el marco del Plan de Bienestar Social Incentivos 2023.

Así las cosas, se ejecutaron las siguientes actividades en el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 16 de diciembre de 2023. Todas las actividades ejecutadas conforme al ANEXO 01 “Especificaciones Técnicas Mínimas” se desarrollaron cumpliendo con el marco de obligaciones específicas del contrato de acuerdo con la necesidad de cada una.

A continuación se describe el listado de obligaciones contractuales, seguido de la descripción de actividades ejecutadas conforme a las ANEXO 01 “Especificaciones Técnicas Mínimas” así:

Obligación establecida en el contrato	Desarrollo de la Actividad
1 Cumplir todos los lineamientos y requerimientos técnicos establecidos por la ARN en los documentos previos y en el Anexo N°1 “Especificaciones Técnicas Mínimas.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.

2	Disponer del personal suficiente y entregar las hojas de vida al supervisor. Durante la ejecución del contrato el personal presentado no podrá ser removido o retirado de su rol, únicamente en los siguientes eventos, y previa autorización del Supervisor del contrato: i. Por autorización o solicitud de la ARN. ii. Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. iii. En el evento de enfermedad o vacaciones será remplazado y sólo por el tiempo necesario, por alguna persona que reúna iguales o superiores condiciones profesionales y de experiencia exigido. iv. Cuando la ARN considere que la persona no es apta o que con sus actuaciones atente contra la buena relación con el contratante, los usuarios, o cause algún impacto negativo a la ARN. Para autorizar el remplazo, se deberá presentar a la ARN la nueva hoja de vida de la persona. El remplazo deberá hacerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud. El personal dependerá administrativamente del Contratista y no tendrá vínculo laboral con la ARN.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
3	Disponer del personal necesario y de la logística que le permitan cumplir la totalidad de las obligaciones objeto del contrato.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
4	Mantener vigentes los permisos y licencias que requiera para cumplir con el objeto contractual, durante la vigencia del contrato.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
5	Acatar o responder a las indicaciones o requerimientos escritos que haga el supervisor en el término establecido por éste.	El contratista cumplió con las indicaciones y requerimientos realizados por la supervisión durante la ejecución del contrato.
6	Organizar, coordinar, desarrollar y ejecutar la logística necesaria para la realización de los eventos de la ARN a nivel nacional, conforme sean programados por la Entidad, de conformidad con la instrucción específica que imparta el Supervisor, para lo cual deberá desplegar toda su experiencia y conocimiento a fin de garantizar que los servicios se presten en condiciones de oportunidad y calidad.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.

7	Realizar un control de calidad de los bienes y servicios ofrecidos a la Entidad; esta responsabilidad debe incluir la verificación de los servicios y productos ofrecidos, antes, durante y después de cada evento. El contratista es responsable de su inmediato reemplazo en caso de presentarse defectos u otros inconvenientes en los mismos.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
8	Confirmar la prestación de los servicios de cada una de las actividades programadas por la Entidad como máximo con 120 horas de antelación a la realización del evento, lo cual debe quedar evidenciado a través de correo electrónico al responsable del evento con copia a la supervisión del contrato, en el cual se debe informar el valor total del evento y la fecha en la cual se efectuará el pago al proveedor.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
9	Tramitar la solicitud de cancelación o aplazamiento de un evento solicitad por la Entidad, sin que se incurra en costos adicionales ni penalidades por los bienes y servicios requeridos, cuando la solicitud se realice hasta 72 horas antes de la realización.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
10	Informar al supervisor, cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos y solicitar autorización cuando requiera realizar alguna modificación a los requisitos técnicos y presupuesto de estos	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
11	Coordinar con las entidades y autoridades competentes (Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos) que brinden el apoyo para la realización del evento, en caso de requerirse, según número de asistentes, esto teniendo en cuenta las disposiciones de seguridad para actividades y/o eventos masivos establecidas en el municipio de realización de este.	Esta obligación se cumplió con la ejecución del item No 5. CARRERA 5K
12	Realizar el pago oportuno a los proveedores contratados para cada uno de los eventos realizados por la ARN, dentro de los plazos y condiciones establecidos por el contratista con sus proveedores. Así mismo deberá remitir mensualmente al supervisor del contrato, una relación de la forma de pagos a los proveedores de los servicios prestados, (en el que se relacione: el nombre de la actividad, ciudad, el proveedor o proveedores y fecha de pago) o la entrega del certificado de paz y salvo suscrito por el proveedor por concepto de los servicios prestados, este no deberá estar sujeto al pago por parte de la	El contratista presenta relación de proveedores en informe final

ARN.	
13 Garantizar y asumir los costos asociados al servicio de aseo en el lugar de realización de los eventos, además de aquellos servicios que no estén expresamente establecidos en el contrato y que sean dispuestos por el Contratista de acuerdo con su autonomía	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
14 Garantizar que se dará el tratamiento adecuado en el lugar de la actividad, según la normativa vigente, a los residuos y desechos que se generen en la realización de cada actividad, para lo cual debe disponer de un flujograma donde indique el tratamiento que dará a las basuras y desechos que se generen por la realización de cada actividad dentro los criterios de sostenibilidad ambiental. Este se presentará por cada lugar de realización de la actividad.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
15 Designar un coordinador por cada zona de ejecución (3 coordinadores), para la ejecución del contrato, que responda por la planeación, organización, implementación, seguimiento y mejora de los servicios prestados. Los designados deberá estar en capacidad de resolver y/o responder ante las solicitudes, con: toma de decisión, inmediatez y efectividad, el mismo debe contar con una línea móvil y correo electrónico, que garantice el contacto permanente en desarrollo del contrato. Adicionalmente, deberá mantener permanente comunicación con el Supervisor del Contrato, o quien este delegue, a través de vía telefónica fija, móvil, mediante los medios electrónicos necesarios como correo, mensajería instantánea o video llamada; e informar de manera inmediata la ocurrencia de cualquier hecho que afecte el cumplimiento de las actividades contractuales.	El contratista dispuso de tres coordinadores, uno para cada zona conforme a la obligación.

16	Los Coordinadores designados por el Contratista deberá entregar dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, Un PLAN DE TRABAJO, el cual deberá contener: fechas de las actividades descritas en el Anexo N°1 "Especificaciones Técnicas Mínimas", tiempo de duración, número máximo de participantes y horarios, y al octavo (8) día hábil los datos del instructor de cada evento. Lo anterior deberá ser aprobado por el Supervisor del Contrato para la realización de las actividades previstas, de acuerdo con la información y los lineamientos suministrados por la Entidad	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
17	Ejecutar las actividades acordadas previamente en el PLAN DE TRABAJO, en las condiciones de tiempo, modo y lugar pactados previamente con el supervisor del contrato. En todo caso, las modificaciones deberán ser informadas al supervisor con un plazo no mayor de 8 días hábiles y debidamente justificadas.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
18	Los Coordinadores por parte del CONTRATISTA deberá entregar un reporte cada mes y según el PLAN DE TRABAJO definido, los siguientes soportes: informe de la actividad, fecha de la actividad, número de personas conectadas, listados de asistencia, nombre de taller o actividad desarrollada, y si se desarrolla la actividad por medio de la plataforma TEAM`S entre otros, entregará registro fotográfico, y presentación de diapositivas o video utilizado por el instructor durante la actividad. De igual forma disponer de un espacio presencial para reunión con el supervisor una vez al mes durante el plazo de ejecución del contrato.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
19	Los Coordinadores asignado por el CONTRATISTA, deberá participar y documentar en acta las reuniones convocadas por el Supervisor del contrato de la ARN durante la ejecución del contrato.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.

20	Entregar un Informe final con la última factura en medio magnético e impreso, que contenga las actividades realizadas durante toda la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los elementos de los informes técnicos y financieros junto con las recomendaciones y sugerencias a que haya lugar donde se presenten en forma resumida los resultados obtenidos, y el Revisor Fiscal o Contador del contratista expida al cierre del contrato una certificación que se encuentra a paz y salvo con proveedores y pago de seguridad social del contratista.	El contratista realiza entrega de informe final adjunta al presente informe final de supervisión.
21	Vincular para la ejecución del contrato al menos el 5% del personal requerido, el cual debe pertenecer a los sujetos de especial protección constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual deberá entregar al supervisor los documentos que acredite dicha condición dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.	De esta obligación se verifica el cumplimiento con el aporte de las hojas de vida de los coordinadores por zona, relacionando los siguientes nombres: Paola Parra Alvarado - Coord. Zona Centro, Maria Fernanda Rojas - Coord. Zona Norte, Saray Martinez - Coord. Zona Sur. Se adjuntan hojas de vida al presente informe.
22	De acuerdo con la propuesta y el ofrecimiento el contratista se compromete sin costo adicional para la entidad, entregar con las mismas características del Anexo 01 “Especificaciones Técnicas”; denominada como Actividad cultural de cine: Emisión y entrega combo cine que constata de boleta de cine en 2D y combo alimento de cine básico (1 Caja crispetas de sal 120 g + 1 Gaseosa 640 ml) para todas las ciudades de ejecución en las que la ARN tiene sedes. Las boletas deben entregarse en medio digital con vigencia hasta el 31/12/2023, 40 combos cine.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
23	De acuerdo con la propuesta y el ofrecimiento el contratista se compromete sin costo adicional para la entidad y cumpliendo con las especificaciones técnicas de los refrigerios descritos en el Anexo 01 “Especificaciones Técnicas”, entregar sin costo 80 refrigerios	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
	Obligaciones para las actividades virtuales	
1	Desarrollar los Talleres y actividades en Vivo, los cuales son emitidos a través de las plataformas virtuales designadas para tal fin y autorizadas por la entidad (teams), previa validación y autorización por parte del supervisor del contrato de la ARN.	Se cumplió con esta obligación en el marco del item 14 TALLER DE COACHING

2	El contratista deberá controlar la asistencia en los formatos aportados por la ARN, teniendo en cuenta la normatividad y/o Ley Habeas Data, de acuerdo con los listados de los inscritos (cuando apliquen inscripciones) entregados por parte del supervisor donde se estipula el límite de personas en cada taller de acuerdo con las plataformas virtuales designadas y autorizadas por la entidad (teams).	Se cumplió con esta obligación en el marco del item 14 TALLER DE COACHING
3	Entregar las evidencias de los listados de asistencia y evaluación de las actividades, de acuerdo con los formatos definidos por el contratista que se desarrollen en el marco de este contrato y de acuerdo a el recurso de agravio constitucional denominado Hábeas Data, garantizando que se protegen los derechos fundamentales: a la información y la autodeterminación informativa o protección de datos personales	Se cumplió con esta obligación en el marco del item 14 TALLER DE COACHING
4	Enviar a la Sede Central de la ARN en Bogotá, todos los materiales a emplear para el desarrollo del taller o actividad virtual de acuerdo con el Anexo No1 Especificaciones Técnicas, con mínimo veinte (20) días de antelación a la fecha de ejecución.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
	Obligaciones para las actividades presenciales	
1	En el caso que las actividades presenciales programadas puedan variar por necesidad de la entidad o solicitud del Supervisor, el contratista deberá presentar una nueva propuesta de acuerdo con el Anexo N°1 “Especificaciones Técnicas Mínimas para definirla y cumplir con la ejecución del contrato. El contratista contará con (3) tres días hábiles para presentar la nueva propuesta. Estos ajustes se realizarán mediante acta de reunión.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
2	En el caso de que el CONTRATISTA requiera apoyo por parte de los Grupos Territoriales para sugerir proveedores confiables de la zona, lo deberá manifestar por correo electrónico especificando la solicitud e indicando la ciudad y Grupo Territorial.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
3	Realizar la asesoría técnica en materia de diseño, ambientación, planeación, coordinación y operación logística de las reuniones, eventos y demás actividades requeridas en ejecución del Anexo Técnico 1.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.

4	Realizar por parte del contratista junto con el supervisor del contrato o la persona que éste designe, las visitas técnicas previas necesarias al sitio donde se realizarán las actividades, cuyo propósito sea constatar o identificar las condiciones en las que se desarrollarán, cuando la entidad así lo requiera. Para ello el contratista deberá garantizar la disposición del personal idóneo y espacios adecuados para la atención de los mismos, y deberá asumir por su cuenta las acciones logísticas necesarias para la realización de dichas visitas, según el caso.	Esta obligación se cumplió con la ejecución del item No 5. CARRERA 5K
5	Entregar al Supervisor del Contrato y previo a la realización de la actividad, un documento con los reglamentos de las actividades a desarrollar, cuando aplique, con el fin de garantizar que los participantes conozcan las recomendaciones y necesidades con antelación	Esta obligación se cumplió con la ejecución del item No 5. CARRERA 5K
6	Disponer de los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades, garantizando que, los mismos sean lugares seguros, con una ubicación adecuada y de fácil movilidad, que cuenten con las condiciones mínimas de seguridad e higiene y sean lo suficientemente amplios para el número de participantes confirmados en cada actividad, garantizar que el mobiliario se encuentre en excelente estado y contar con elementos recreativos./La entidad deberá visitar los lugares ofertados para las actividades, con el fin de garantizar que las locaciones del lugar cumplen con las necesidades del evento.	Esta obligación se cumplió con la ejecución del item No 5. CARRERA 5K
7	Proporcionar todo el apoyo logístico, elementos y alimentación necesaria para desarrollo de las actividades establecidas por el Supervisor con oportunidad, calidad y en cantidades suficientes para el número de asistentes confirmados por la Entidad.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
8	Garantizar la presencia de un representante por parte del contratista que garantice el desarrollo y cumplimiento de las actividades en las sedes de la Entidad en el caso de realizar actividades presenciales, con el objeto de brindar efectividad en el desarrollo de mismas.,	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.

9 Disponer de los equipos audiovisuales y de cómputo (video beam, computadores, amplificador de sonido, micrófonos, equipos de traducción simultánea y demás equipos requeridos), en perfecto estado que sean requeridos y necesarios para ejecución de las actividades.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
10 Garantizar la provisión del servicio de internet cuando la actividad así lo requiera previa solicitud y autorización del supervisor del contrato, para la realización de los eventos virtuales.	Se cumplió con esta obligación en el marco del item 14 TALLER DE COACHING
11 En caso de requerir en alguna actividad alimentos para ser entregados estos deben cumplir con las condiciones mínimas de manipulación, presentación y conservación establecidas en la ley. Igualmente deberá garantizar la preparación del personal que los manipule, de acuerdo con la normatividad vigente	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.
12 Las demás que se deriven conforme la naturaleza del objeto contractual.	Se cumplió esta actividad con la ejecución de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la relación de actividades ejecutadas dentro del plazo del contrato. Las cuales se puede apreciar después de la relación de obligaciones en este informe.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON EL ANEXO 01 "Especificaciones Técnicas Mínimas"

1. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. TORNEO DE BOLOS - ACTIVIDAD: Una (1) Ronda comprende Cinco (5) equipos cada uno conformado por cinco (5) personas: Se desarrollará en las ciudades según la demanda de la ARN, INCLUIDO un (1) refrigerio saludable por persona debe contener lo siguiente: Una (1) botella de agua potable de 300 ml y un (1) parfait en vaso de 12 onzas de granola, yogurt y tres (3) frutas.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades de Bolos con los diferentes equipos de trabajo, se describen cada una en los informes de seguimiento periódicos.
Actividad No 2. TORNEO MICROFUTBOL - ACTIVIDAD: Un (1) Partido de Juego comprende dos (2) equipos cada uno conformado por ocho (8) personas. Se desarrollará en las ciudades de ejecución del contrato según la demanda de la ARN. Para cada partido se debe Incluir escenario deportivo, arbitraje, un (1) refrigerio saludable por persona que contenga lo siguiente: Una (1) botella de agua potable de 300 ml y un (1) parfait en vaso de 12 onzas de granola, yogurt y tres (3) frutas.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades de microfutbol con los diferentes equipos de trabajo, se describen cada una en los informes de seguimiento periódicos.
Actividad No 3. TORNEO DE VOLEIBOL - ACTIVIDAD:	Durante el periodo comprendido entre el 05 de

Un (1) partido de juego comprende dos (2) equipos, cada uno conformado por seis (6) personas: Se desarrollará en las ciudades de ejecución del contrato según la demanda de la ARN. El proveedor debe garantizar e incluir escenario, arbitraje, un (1) refrigerio saludable por persona contiene lo siguiente: una (1) botella de agua potable de 300 ml y un (1) parfait en vaso de 12 onzas de granola, yogurt y tres (3) frutas.	septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades de Voleibol con los diferentes equipos de trabajo, se describen cada una en los informes de seguimiento periódicos.
Actividad No 4. TORNEO TENIS DE MESA - ACTIVIDAD: Por tiempo de juego de dos (2) horas, en cada tiempo de juego podrán participar hasta ocho (8) personas en las ciudades de ejecución del contrato según la demanda de la ARN. El proveedor debe garantizar e incluir, escenario deportivo y arbitraje. Se debe incluir un (01) refrigerio saludable por persona contiene lo siguiente: una (01) botella de agua potable de 300 ml y un (01) y parfait en vaso de 12 onzas de granola, yogurt y tres (03) frutas.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades de Voleibol con los diferentes equipos de trabajo, se describen cada una en los informes de seguimiento periódicos.
Actividad No 5. CARRERA 5K - ACTIVIDAD: Actividad de la carrera 5k en la ciudad de Bogotá comprende el espacio en una pista atlética de cinco (5) kilómetros, para doscientos (200) participantes; un (1) auxiliar de enfermería, hidratación para cada participante (1 botella de agua potable de 600 ml), un (1) auxiliar deportivo para calentamiento, un (1) coordinador de la carrera, dos (2) auxiliares de logística y un (01) presentador-animador Incluye de un kit consistente en: Una (01) tula de tela ecológica de 40 cms de alto por 30 cms de ancho para cada participante, la tula debe contener una (1) Camiseta en poliéster blanca marcada con logo de la carrera.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrolló la actividad carrera 5k, denominada vida, mujer y paz en donde participaron los equipos de trabajo ubicados en la ciudad de Bogotá, se describe la ejecución en el informe parcial del periodo comprendido entre el 05 de noviembre y el 04 de diciembre de 2023.
Actividad No 6. TALLER COCINA SALUDABLE - ACTIVIDAD. Taller con personal idóneo: Consta de una (1) hora de clase, Para diez (10) participantes, preparación de un menú saludable. El proveedor debe suministrar lo siguiente: los ingredientes del menú a preparar para cada participante, insumos y demás herramientas necesarias para desarrollar la clase. Las clases se desarrollarán en las instalaciones de las dependencias o Grupos Territoriales de la ARN solicitados por el supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades de taller de cocina con los diferentes equipos de trabajo, se describen cada una en los informes de seguimiento periódicos
Actividad No 7. VACACIONES RECREATIVAS - ACTIVIDAD: Actividad de vacaciones recreativas en octubre de 2023 Número de participantes: 60 entre niños y niñas en edades entre los 04 y los 12 años de edad, por cada niño/a se deberá entregar un ingreso adicional para el acompañante para un total de 120 participantes; distribuidos en todas las ciudades de las tres (3) zonas de ejecución, en promedio 20 niños por zona.	Se recibió certificado de compra de 120 unidades de esta actividad en el Parque recreativo Multiparque Bogotá

Actividad No 8. CAMINATA ECOLOGICA - ACTIVIDAD. Caminata ecológica de media jornada (Jornada am o pm) en los alrededores de los Grupos Territoriales o de la ciudad de ejecución. La cual debe incluir un recorrido que contemple por ejemplo parques, paisajes, montañas, rios, lagunas, cascadas etc.. El grado de dificultad de la actividad sera contemplado entre leve y moderado. Número de participantes: diez (10) personas	Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades de caminata ecológica con los diferentes equipos de trabajo, se describen cada una en los informes de seguimiento periódicos.
Actividad No 9. ACTIVIDAD CULTURAL - CINE. Actividad cultural de cine: Emisión y entrega combo cine que constata de boleta de cine en 2D y combo alimento de cine básico (1 Caja crispetas de sal 120 g + 1 Gaseosa 640 ml) para todas las ciudades de ejecución en las que la ARN tiene sedes.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades cine con los diferentes equipos de trabajo, así como la entrega de esta actividad a los hijos e hijas de los empleados con carácter recreativo. Se describen cada una en los informes de seguimiento periódicos
Actividad No 10. ACTIVIDAD DE INTEGRACION EQUIPO TRABAJO. Un (1) taller (Vivencial) con una duración de (2) dos horas orientado a: comunicación, trabajo en equipo y sentido de pertenencia, desarrollado por un (1) profesional Psicólogo especializado en Talento Humano y/o organizacional. El taller se desarrollará en las Sedes de los Grupos Territoriales o en los lugares gestionados por la ARN. Número de participantes por grupo: 15 personas.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades de talleres vivenciales con los diferentes equipos de trabajo, se describen cada una en los informes de seguimiento periódicos
Actividad No 11 ACTIVIDAD DE INTEGRACION EQUIPO TRABAJO. Un (1) taller (Vivencial) con una duración de (2) dos horas orientado a: comunicación, trabajo en equipo y sentido de pertenencia, desarrollado por un (01) profesional Psicólogo especializado en Talento Humano y/o organizacional. El taller se desarrollará en las Sedes de los Grupos Territoriales o en los lugares gestionados por la ARN. Número de participantes por grupo: 280 personas.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades de talleres vivenciales con los diferentes equipos de trabajo, se describen cada una en los informes de seguimiento periódicos
Actividad No 12. ACTIVIDAD DE INTEGRACION EQUIPO TRABAJO. Un (1) taller (Vivencial) con una duración de (2) dos horas orientado a: Liderazgo, Sentido de pertenencia, comunicación y trabajo en equipo, atención al cliente interno, bienestar estratégico, gestión del desarrollo y cambio organizacional, transversalización de la perspectiva de género en las organizaciones, desarrollado por un (1) profesional Psicólogo especializado en Talento Humano y/o organizacional. El taller se desarrollará en las Dependencias de la Sede Central Bogotá y Sedes de los Grupos Territoriales o en los lugares gestionados por la ARN. Número de participantes por grupo: 15 personas	No se solicitaron en el periodo entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023
Actividad No 13. ACTIVIDAD DE INTEGRACION	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

EQUIPO TRABAJO. Un (1) taller (vivencial) con una duración de (2) dos horas orientado a: Liderazgo, Sentido de pertenencia, comunicación y trabajo en equipo, atención al cliente interno, bienestar estratégico, gestión del desarrollo y cambio organizacional, transversalización de la perspectiva de género en las organizaciones, desarrollado por un (1) profesional Psicólogo especializado en Talento Humano y/o organizacional. El taller se desarrollará en las Dependencias de la Sede Central Bogotá y Sedes de los Grupos Territoriales o en los lugares gestionados por la ARN. Número de participantes por grupo: 280 personas	No se solicitaron en el periodo entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023
Actividad No 14. TALLER DE COACHING. Sesión individual de una (1) hora, virtual, desarrollado por un profesional en Psicología certificado en coaching gerencial y/o organizacional para el fortalecimiento del equilibrio laboral y personal de los empleados públicos de la ARN de acuerdo con la necesidad.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades de sesiones de coaching con los empleados y empleadas de la ARN, se describen cada una en los informes de seguimiento periódicos

V. LOGROS O METAS CUMPLIDAS

Se cuantifican las metas cumplidas tomando como base el numero de actividades ejecutadas conforme al ANEXO 01 "Especificaciones Técnicas Mínimas"

<table>
<tr><th>15. Meta o logro cumplido</th><th>Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información</th></tr>
<tr><td>Meta o logro No 1. (ITEM 1)
<table>
<tr><th>ID</th><th>Grupo Territorial/Sede</th><th>Ciudad</th><th>Fecha</th><th>Actividad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Grupo Territorial CBC-Engativá</td><td>Bogotá</td><td>11/12/2023</td><td>Bolos</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Grupos SEDE Central</td><td>Bogotá</td><td>5/12/2023</td><td>Bolos</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Grupo Territorial ARN Cesar - La Guajira (Valledupar)</td><td>Valledupar</td><td>27/10/2023</td><td>Bolos</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Grupo Territorial ARN Huila (Neiva)</td><td>Neiva</td><td>13/10/2023</td><td>Bolos</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Grupo Territorial ARN Valle del Cauca - Eje Cafetero (Cali)</td><td>Cali</td><td>7/11/2023</td><td>Bolos</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Grupo Territorial ARN Sucre - Bolívar - Córdoba (Cartagena)</td><td>Cartagena</td><td>17/11/2023</td><td>Bolos</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Sede Central</td><td>Bogotá</td><td>30/11/2023</td><td>Bolos</td></tr>
</table></td><td>Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe.</td></tr>
<tr><td>Meta o logro No 2. (ITEM 2)
<table>
<tr><th>ID</th><th>Grupo Territorial/Sede</th><th>Ciudad</th><th>Fecha</th><th>Actividad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Sede Central</td><td>Bogotá</td><td>30/11/2023</td><td>Microfutbol</td></tr>
</table></td><td>Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe.</td></tr>
<tr><td>Meta o logro No 3. (ITEM 3)</td><td>Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D</td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	ID	Grupo Territorial/Sede	Ciudad	Fecha	Actividad	Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe
	1	Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá-Casanare- Yopal	Yopal	9/11/2023	Voleibol	

Meta o logro No 4. (ITEM 4)

ID	Grupo Territorial/Sede	Ciudad	Fecha	Actividad
1	Grupo Territorial ARN Cauca (Popayán)	Popayan	20/10/2023	Tenis de mesa
2	Grupo Territorial ARN Atlántico - Magdalena (Barranquilla)	Barranquilla	3/11/2023	Tenis de mesa
3	Grupo Territorial ARN Santander - Magdalena Medio (Bucaramanga)	Bucaramanga	20/10/2023	Tenis de mesa
4	Grupo Territorial ARN Sucre - Bolívar - Córdoba (Cartagena)	Cartagena	27/10/2023	Tenis de mesa
5	Grupo Territorial ARN Sucre - Bolívar - Córdoba (Montería)	Montería	2/11/2023	Tenis de mesa
6	Grupo Territorial ARN Sucre - Bolívar - Córdoba (Sincelejo)	Sincelejo	3/11/2023	Tenis de mesa
7	Grupo Territorial ARN Urabá (Apartadó)	Apartadó	27/10/2023	Tenis de mesa
8	Grupo Territorial ARN Caquetá (Florencia)	Florencia	20/10/2023	Tenis de mesa
9	Grupo Territorial ARN Bogotá (Antonio Nariño-Kenedy-Tunjuelito)	Bogotá	17/10/2023	Tenis de mesa
10	Grupo Territorial ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare (Engativá)	Bogotá-Engativá	2/11/2023	Tenis de mesa
12	Grupo Territorial ARN Arauca (Arauca)	Arauca	17/11/2023	Tenis de mesa

Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe

Meta o logro No 5. (ITEM 5)

ID	Grupo Territorial/Sede	Ciudad	Fecha	Actividad
1	Sede Central Bogotá	Bogotá	17/11/2023	Carrera 5k

Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe

Meta o logro No 6. (ITEM 6)

ID	Grupo Territorial/Sede	Ciudad	Fecha	Actividad
1	Grupo Territorial ARN Putumayo (Mocoa)	Mocoa	3/11/2023	Taller de Cocina
2	Oficina Asesora de Planeación	Bogotá	3/10/2023	Taller de Cocina
3	Oficina Asesora Jurídica	Bogotá	18/10/2023	Taller de Cocina
4	Grupo de Corresponsabilidad	Bogotá	2/11/2023	Taller de Cocina
5	Subdirección Administrativa	Bogotá	27/10/2023	Taller de Cocina
6	Grupo de Seguimiento y Permanencia	Bogotá	8/11/2023	Taller de Cocina
7	Talento Humano	Bogotá	24/10/2023	Taller de Cocina
8	Grupo Territorial ARN Santander - Magdalena Medio (Barrancabermeja)	Barrancabermeja	17/10/2023	Taller de Cocina
9	Grupo Territorial ARN Antioquia Chocó (Medellín-Paz y Reconciliación)	Medellín	23/10/2023	Taller de Cocina

Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	10	Taller de cocina general Sede Central	Bogotá	30/10/2023	Taller de Cocina	
	11	Grupo Territorial ARN Arauca (Arauca)	Arauca	17/11/2023	Taller de Cocina	
	12	Subdirección Legal	Bogotá	13/12/2023	Taller de cocina	

Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe

Meta o logro No 7. (ITEM 7)

ID	Grupo Territorial/Sede	Ciudad	Fecha	Actividad
1	Bogotá	Bogotá	15/12/2023	vacaciones recreativas

Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe

Meta o logro No 8. (ITEM 8)

ID	Grupo Territorial/Sede	Ciudad	Fecha	Actividad
1	Grupo Territorial ARN Urabá (Apartadó)	Apartadó	27/10/2023	Caminata ecológica
2	Grupo Territorial ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare (Engativá)	Bogotá-Engativá	2/11/2023	Caminata ecológica
3	Grupo Territorial ARN Norte de Santander (Cúcuta)	Cúcuta	26/10/2023	Caminata ecológica
4	Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía (Villavicencio)	Villavicencio	13/10/2023	Caminata ecológica
5	Grupo Territorial ARN Valle del Cauca - Eje Cafetero (Pereira)	Pereira	3/11/2023	Caminata ecológica
6	Grupo Territorial ARN Guaviare (San José del Guaviare)	San José del Guaviare	22/10/2023	Caminata ecológica

Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe

Meta o logro No 9. (ITEM 9)

ID	Grupo Territorial/Sede	Ciudad	Fecha	Actividad
1	Grupo Territorial ARN Antioquia Chocó (Medellín-Paz y Reconciliación)	Medellin	6/10/2023	6
2	Grupo Territorial ARN Cauca (Popayán)	Popayan	20/10/2023	4
3	Grupo Territorial ARN Santander - Magdalena Medio (Bucaramanga)	Bucaramanga	20/10/2023	3
4	Grupo Territorial ARN Sucre - Bolívar - Córdoba (Cartagena)	Cartagena	27/10/2023	3
5	Grupo Territorial ARN Cesar - La Guajira (Valledupar)	Valledupar	27/10/2023	6
6	Grupo Territorial ARN Santander - Magdalena Medio (Barrancabermeja)	Barrancabermeja	17/11/2023	2
7	Grupo Territorial ARN Putumayo (Mocoa)	Mocoa	3/11/2023	3
8	Grupo Territorial ARN Bogotá (Antonio Nariño-Kenedy-Tunjuelito)	Bogotá	17/10/2023	10
9	Grupo Territorial ARN Tolima (Ibagué)	Ibagué	13/10/2023	5

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	10	Grupo Territorial ARN Valle del Cauca - Eje Cafetero (Cali)	Cali	9/10/2023	5		
	11	Grupo Territorial ARN Huila (Neiva)	Neiva	13/10/2023	6		
	12	Boletas entregadas a la supervisión	Bogotá	Octubre	397		

Meta o logro No 10. (ITEM 10)

ID	Grupo Territorial/Sede	Ciudad	Fecha	Actividad
1	Oficina de Talento Humano	Bogotá	14/12/2023	Taller Clima Organizacional
2	Oficina Asesora de Comunicaciones	Bogotá	5/12/2023	Taller Clima Organizacional
3	Grupo Territorial ARN - Cauca	Popayan	23/11/2023	Taller Clima Organizacional
4	Grupo Territorial ARN - Antioquia Chocó	Medellin	24/11/2023	Taller Clima Organizacional
5	Grupo Territorial ARN - Cundinamarca - Boyacá - Casanare	Yopal	4/12/2023	Taller Clima Organizacional
6	Grupo Territorial ARN - Urabá	Apartadó	29/11/2023	Taller Clima Organizacional
7	Corresponsabilidad	Bogotá	4/12/2023	Taller Clima Organizacional
8	Grupo Territorial ARN - Huila	Neiva	4/12/2023	Taller Clima Organizacional
9	Sede Central Grupo General	Bogotá	10/11/2023	Taller Clima Organizacional
10	Grupo Territorial ARN - Nariño	Pasto	4/12/2023	Taller Clima Organizacional
11	Grupo Territorial ARN - Norte de Santander	Cucutá	29/11/2023	Taller Clima Organizacional
12	Grupo Territorial ARN - Valle del Cauca - Eje Cafetero	Cali	01/12/202023	Taller Clima Organizacional
13	Grupo Territorial ARN - Sucre - Bolívar - Córdoba	Cartagena	4/12/2023	Taller Clima Organizacional

Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe

Meta o logro No 11. (ITEM 11)

ID	Grupo Territorial/Sede	Ciudad	Fecha	Actividad
1	Sede Central	Bogotá	17/11/2023	Taller Trabajo en equipo y comunicación

Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe

Meta o logro No 12. (ITEM 12) No se solicitó este ítem

N/A

Meta o logro No 13. (ITEM 13) No se solicitó este ítem

N/A

Meta o logro No 14. (ITEM 14)

ID	Grupo Territorial/Sede	Ciudad	Fecha	Actividad
1	Empleadas/os ARN	Todas	Sept-oct-nov	Coaching individual

Las evidencias se encuentran en el informe presentado por el contratista G&D Proyectos SAS, El cual hace parte integral del presente informe

VI. ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	
Asunto 2.	N/A	

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

No se presentaron acciones correctivas, la ejecución se desarrolló de manera normal.

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

VII. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	**N/A**	**N/A**

No se tienen contratos a cargo para supervisión.

VIII. GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	**N/A**
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	**N/A**

Los documentos que soportan la ejecución del contrato se encuentran en los informes parciales de supervisión los cuales se adjuntan a la presente acta.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contrato 1981-2023 se ejecutó con normalidad dentro del plazo y condiciones establecidas.

X. CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del convenio.

XI. INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 24 días del mes de abril de 2024.

Mónica Yadira Trujillo Peroza

Firmado digitalmente por Mónica Yadira Trujillo Peroza

FIRMA DEL SUPERVISOR
MONICA YADIRA TRUJILLO PEROZA

No. cédula: 47442234